

Indecopi: Conoce los canales de atención virtuales y presenciales para inventores, investigadores e innovadores

- ✓ **En el primer semestre de 2022, la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías del Indecopi realizó un total 3,481 atenciones al público usuario.**

Con el fin de brindar a la ciudadanía información y orientación, de manera continua y oportuna, en torno a patentes, diseños industriales, certificados de obtentor y secretos empresariales, la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi informó que cuenta actualmente con cinco canales de atención virtuales y presenciales.

A través de dichos canales también se proporciona información sobre los diversos programas de apoyo gratuitos que se ofrecen para la protección de las actividades creativas que se desarrollan en el país.

Estos canales se encuentran a disposición del público en general, en particular de investigadores, inventores, innovadores, emprendedores, agentes de propiedad intelectual, representantes de universidades y empresas, tanto nacionales como extranjeros. Los canales de atención son los siguientes:

- **Vía telefónica:** atención de lunes a viernes de 08:30 a 17:30 horas, llamando al 01 2247800 Anexo 3805.
- **Whatsapp:** activo de lunes a viernes de 08:30 a 17:30 horas, mediante respuestas automatizadas, escribiendo al +51 913458145.
- **Correo electrónico:** atención en horario de oficina escribiendo a patenta@indecopi.gob.pe.
- **Citas virtuales:** atención los lunes, miércoles y viernes de 08:30 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:30 horas; y los martes y jueves de 14:30 a 17:30 horas, programando cita en <https://patenta.appointlet.com/>.
- **Presencial:** atención los martes y jueves de 08:30 a 13:00 horas en Calle de la Prosa N°104, San Borja, Lima.

Actualmente se vienen priorizando una mayor cantidad de canales virtuales versus los presenciales, ya que la DIN aspira a generar una extensa cobertura de servicios a nivel de todo el Perú, especialmente para mejorar el acercamiento del público regional a los temas de propiedad intelectual, sin necesidad de generar afluencia física de personas a la sede central del Indecopi. Esto permite que el usuario ahorre tiempo, gastos y molestias en desplazamiento.

Antes de acudir a los canales de atención, la DIN recomienda revisar previamente la Guía con Preguntas Frecuentes, la cual incorpora respuestas a las consultas más habituales que se efectúan en torno a distintos aspectos vinculados con propiedad intelectual. La guía se puede visualizar en <https://bit.ly/3P01SGp>.

Los detalles de cada canal pueden ser revisados en <https://www.patenta.pe/canales>.

Cabe señalar que, en el primer semestre de 2022, la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías del Indecopi llevó a cabo un total 3,481 atenciones al público usuario. De estas, el 43% fue realizado a través del Whatsapp, el 22% mediante Citas Virtuales, 18% por medio del correo electrónico, 15% vía llamadas telefónicas y 2% a través de atenciones presenciales.